



MORELOS
PODER EJECUTIVO

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MORELOS



Dependencia ó Entidad: Aeropuerto de Cuernavaca, S. A. de C.V. Fecha: 11 de feb de 2013.

I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

| Nombre del Trámite ó Servicio | Acción a realizar inscribir, modificar y/o eliminar | Objetivos y Beneficios esperados | Fecha de compromiso | Unidad Administrativa responsable de su cumplimiento |
|--|---|----------------------------------|---------------------|--|
| Solicitud para realizar filmaciones en el aeropuerto | Modificar el término del plazo para realizar este trámite | Mayor agilidad para el ciudadano | Junio 2013 | Dirección General y Dirección de Administración y Finanzas |

De los Trámites y Servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios en el 2012, identifique cuales fueron los de mayor impacto.

| Nombre del Trámite ó Servicio | Solicitudes atendidas en el 2012 | Razones de selección |
|---|----------------------------------|---|
| Servicios aeroportuarios tales como aterrizajes, pernoctas, extensiones, antelación de servicios y uso de plataforma dentro del aeródromo civil en términos de la Ley de Aeropuertos. | 14,500 | La prestación de dichos servicios es la actividad preponderante del aeropuerto de acuerdo a su objeto social estipulada en el Estatuto social de la empresa. |
| Solicitud de arrendamiento para prestar servicios complementarios dentro del aeródromo civil en términos de la Ley de Aeropuertos | 25 | Se considera un servicio complementario que presta el aeropuerto que sin ser la actividad principal si es necesaria para dar cumplimiento cabal al objeto social de la empresa. |
| Solicitud de Tarjeta de identificación aeroportuaria (TIA) | 500 | La prestación de este servicio es básica por razones de seguridad para poder acceder a las áreas operativas del Aeropuerto de Cuernavaca. |

scm

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS. (Verificar que la información se encuentre vigente).

Mayo y Octubre

Su dependencia o entidad deberá enviar oficio que acredite la revisión realizada y el estado que guarda cada uno de sus trámites y servicios inscritos en el RETyS

III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada programa.

| Nombre del Trámite ó Servicio | Acciones de mejora | Objetivos y Beneficios esperados | Fecha de compromiso | Unidad Administrativa responsable de su cumplimiento |
|--|---|--|---------------------|---|
| Solicitud para realizar filmaciones en el aeropuerto | Modificar el término del plazo para realizar este trámite, pasando de 7 a 3 días. | Brindar mayor agilidad para el ciudadano | Junio 2013 | Dirección General y Dirección de Administración y Finanzas. |

IV.- Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.

Se completa la Normatividad que aplica al Aeropuerto de Cuernavaca.

| Denominación de la Normatividad: | Observaciones: |
|--|---|
| Ley de Aeropuertos. | Documento que rige las operaciones aeroportuarias en nuestro país. |
| Reglamento de la Ley de Aeropuertos. | Documento que rige las operaciones aeroportuarias en nuestro país. |
| Título de Concesión otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. | Es el documento base que permite a esta empresa operar el aeropuerto, por ser una zona federal. |
| Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos vigente. | Documento que rige las operaciones por ser un organismo público. |

| | |
|--|---|
| Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos vigente. | Documento que rige las operaciones de los servidores públicos. |
| Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos vigente y su Reglamento. | Documento que rige las operaciones mercantiles que se llevan a cabo en el Aeropuerto- |
| Decreto de Creación No. 219 de la Empresa Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. | De acuerdo al Decreto 219 por el que se autoriza la creación de Empresa de Participación Estatal Mayoritaria con la estructura Jurídica de una Sociedad Anónima de Capital Variable que se denominará Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V., publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4332 de fecha 09 de Junio del 2004, en su Artículo Décimo Segundo se mencionan las facultades y/o atribuciones del Consejo de Administración. |
| Manual de Políticas y Procedimientos | |
| Manual de Organización | |

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

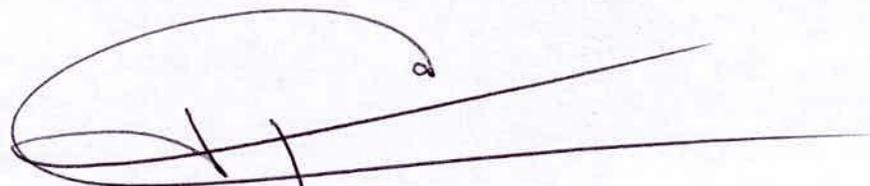
Se modificó la Denominación de la Normatividad y las acciones a realizar en el Aeropuerto.

| Denominación de la Normatividad | Acción a realizar Regulaciones por emitir, por reformar y por derogar o abrogar | Objetivo y la justificación de las propuestas | Fecha estimada de envío de los anteproyectos a la CEMER | Unidad Administrativa responsable de la Ejecución | Observaciones |
|---------------------------------|---|---|--|---|---|
| Autorización de los formatos | Publicación de formatos en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" | Regular la normatividad correspondiente | Fecha de la próxima Sesión Ordinaria de Consejo de Administración del Aeropuerto de Cuernavaca | Dirección de Administración y Finanzas | Está pendiente en virtud de que a la fecha no se ha llevado a cabo sesión ordinaria del Consejo, por lo que en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Administración del Aeropuerto de Cuernavaca, se someterán a aprobación dichos formatos. |

VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades

| Área de la Dependencia o Entidad | Nº de Personas a ser capacitadas | Fecha propuesta |
|--|----------------------------------|-----------------|
| En virtud de que no ha habido cambios de funcionarios públicos Por ahora no es necesario tomar el curso de Mejora Regulatoria, puesto ya se tomó con anterioridad. | | |

VII.- Observaciones adicionales al presente Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013:



C.P. CESAR SALGADO LEYVA
Aprobó
Responsable Oficial



C.P. CARLOS EDUARDO GALAZ SALAZAR
Revisó
Responsable Técnico